

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del **"IX Congreso de Ateneos CARBAP"**, que se llevará a cabo bajo el lema **"Formando líderes, potenciando el agro"**, los días **23 y 24 de mayo de 2026** en la ciudad de **Azul**, provincia de Buenos Aires. Dicho evento, organizado íntegramente por jóvenes del **Ateneo de la Sociedad Rural de Azul**, constituye un espacio fundamental para el desarrollo dirigencial, la formación técnica y el fortalecimiento del compromiso gremial y social de la juventud rural argentina.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar la relevancia institucional y social del IX Congreso de Ateneos de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), un encuentro que año tras año se consolida como el principal espacio de formación y articulación para los futuros líderes del sector agropecuario.

En esta edición, el Congreso tendrá como sede la ciudad de Azul, Buenos Aires, y será organizado por el Ateneo Juvenil local. La iniciativa surge de un equipo de jóvenes comprometidos con tres pilares fundamentales: la acción social, la formación técnica y el gremialismo. Esta visión integral es la que permite transformar el liderazgo juvenil en un verdadero motor de desarrollo para el interior productivo de nuestro país.

Durante las dos jornadas de capacitación intensiva, se espera la participación de más de 200 jóvenes de toda la región. El programa incluye charlas con especialistas, dinámicas de liderazgo y espacios de intercambio que no solo buscan brindar herramientas técnicas, sino también fomentar un sentido de pertenencia institucional y una mirada común sobre los desafíos del agro argentino.

La misión de estos Ateneos es formar integralmente a jóvenes con vocación de servicio, preparándolos para ser protagonistas del futuro y defensores de los valores de excelencia y responsabilidad en la gestión rural. En un contexto donde la dirigencia requiere renovación y formación continua, el esfuerzo ad honorem de estos jóvenes organizadores merece el reconocimiento de este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, y considerando que potenciar el liderazgo juvenil es potenciar el futuro de nuestra principal matriz productiva, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN